

21 de Octubre de 1960

Sr. Don Ramón Cunill Bastús
C i u d a d.

Distinguido señor;

Con referencia a la próxima Temporada de Opera, la Junta de Gobierno ha acordado la aplicación del artículo 15 del Reglamento Social, por lo que me permito remitirle nueva relación de los recibos que obran en poder de esta Secretaría.

De Vd. con la mayor consideración, -
affme.

Miguel Alañá,

10427-177